REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

FICHA TÉCNICA DE REQUERIMIENTO Nº 02

ID DOC: 381623

FECHA: 11-feb.-2020

1.- UNIDAD SOLICITANTE : BODEGA MUNICIPAL

2.- OBRA / PROYECTO O PROGRAMA : MANTENCION DE MOTOSIERRAS

3.- BREVE DESCRIPCIÓN : DIFERENCIA EN MANTENCION Y REPARACION REALIZADA A MOTOSIERRAS

4.- JUSTIFICACIÓN : DEBIDO A ERROR ADMINISTRATIVO NO SE CONSIDERÓ ALGUNOS REPUESTOS DE LA MANTENCIÓN QUE SI FUERON PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA.

5.- FECHA EN QUE REQUIERE MAT/SERVICIO : a la brevedad

6.- PRESUPUESTO

a) MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CADENA (MOTOSIERRA 1)	1	UNI	$ 10.500	$ 10.500
PISTON (MOTOSIERRA 1)	1	UNI	$ 28.000	$ 28.000
CADENA (MOTOSIERRA 2)	1	UNI	$ 13.500	$ 13.500
			SUBTOTAL	$ 43.697
			I.V.A. 19%	$ 8.303
			TOTAL	**$ 52.000**

b) SERVICIOS

TIPO SERVICIO	CANTIDAD DE SERV.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		IMPTO.	
		TOTAL	

(+)MATERIALES
(+)SERVICIOS
(+)OTROS
(=)PRESUPUESTO TOTAL

7.- MODALIDAD DE COMPRA /ADQUISICIÓN

* **Convenio Marco**
* Licitación Pública
* Licitación Privada
* Contrato De Suministros
* Compra < 3 U.T.M.
* Trato Directo

8.- DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DECRETO ALCALDICIO Nº F
CERTIFICADO.DISP.PPTARIA Nº F
PROYECTO/PROGRAMA Nº F
BASES ADMINISTRATIVAS
TERMINOS DE REFERENCIA

OTROS:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECCIÓN ADMINISTR. CONTROL Y FINANZAS ADQUISICIONES 14 FEB 2020

USO EXCLUSIVO
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.- FECHA RECEPCIÓN FICHA 11 FEB 2020 17:00

11.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

215220699 SP: 1

12.- CENTRO DE COSTO 160020

13.- OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN

[X] EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
[ ] NO EXISTE PRESUPUESTO DISPONIBLE
[ ] EXISTIRÍA PRESUPUESTO PREVIA AUTORIZACIÓN
[ ] MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
[ ] OTRO.....

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN 13 FEB 2020 VºBº PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ENCARGADO BODEGA QUILLÓN

VºBº
UNIDAD SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECTOR

VºBº
DIRECTOR DPTO. ADM. Y FINANZAS

VºBº
ALCALDE (S)
"Por orden del Alcalde"
Nota: Se autoriza la presente ficha y se autoriza las modificaciones pptarias. Internas si es pertinente

DISTRIBUCIÓN: - Unidad Solicitante - Presupuesto